

Lima, 27 de julio de 2022

Estimado señor:

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes Sur 260

San Borja

Asunto : Solicitud de Prórroga para presentar el Informe de Levantamiento de Observaciones al Plan de Participación Ciudadana del EIA-sd Central Eólica Zapote.

Referencia : (i) Expediente N° 3312457
(ii) Auto Directoral N° 0202-2022-MINEM/DGAAE
Informe N° 0438-2022-MINEM/DGAAE-DEAE

De nuestra mayor consideración:


Mediante la presente, me dirijo a usted en representación de la empresa **Zapote S.A.C.**, identificada con RUC N° 20608903543, empresa Titular del Proyecto "Central Eólica Zapote", localizado en los distritos de Mórrope y Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, y expongo lo siguiente.

Con referencia al Auto Directoral N° 0202-2022-MINEM/DGAAE, donde se nos da a conocer el Informe N° 0438-2022-MINEM/DGAAE-DEAE, mediante el cual se nos comunica las observaciones al Plan de Participación Ciudadana (PPC) del EIA-sd de la Central Eólica Zapote.

Que de conformidad con el Numeral 147.3 del Texto Único Ordenado de La Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por DS N° 004-2019-JUS, solicitamos se sirva concedernos una prórroga de Diez (10) días hábiles con la finalidad de presentar la información correspondiente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente



Marco Aurelio Zelada Cueto

Representante Legal

Zapote S.A.C